

REF.: EXPEDIENTE AM SV 14/2022 SARA

INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS

ASUNTO: ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENVÍO Y RECOGIDA DE CISTERNAS DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN CAMIONES CISTERNA A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Existe una insuficiencia de medios tanto personales como técnicos. En la plantilla de la Diputación de Cáceres, no existe el perfil profesional necesario para atender los trabajos que requiere este servicio, al tratarse de funciones específicas y concretas no habituales que, sólo se pueden prestar con las garantías exigidas por la normativa de la Junta de Extremadura.

Del mismo modo la Diputación de Cáceres no dispone de los medios técnicos necesarios para prestar este servicio.

De este modo, el beneficio de externalizar la prestación del servicio reside en la garantía de que en el más breve plazo se dispondrá de la ejecución del servicio en las condiciones sanitarias adecuadas al tipo de servicio requerido.

A la fecha de la firma electrónica